



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ-ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 52

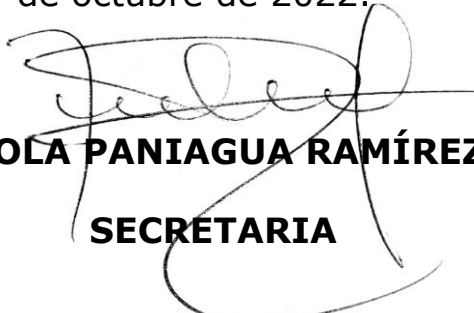
Radicado N°	05 045 31 03 001 2008-00431-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Distribuciones Superventas LTDA
Demandados	Álvaro Antonio Nisperuza Ramos

De conformidad con los artículos 110 y 4° del artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la liquidación actualizada del crédito presentada por la parte demandante que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Fecha fijación: 6 de octubre de 2022 a las 8:00 A.M.

Link expediente: [2008-00431Ejcutivo](#)

Apartadó Antioquia, 7 de octubre de 2022.


PAOLA PANIAGUA RAMÍREZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Paola Paniagua Ramirez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 01
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **91ac044fb2d47df331c7f256496f8abcd322fdf24614f99d10088eace111eb47**

Documento generado en 06/10/2022 02:56:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>